Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2025/2026

En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** .
Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a uzcalidad@unizar.es, donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

0.— Seguimiento del PAIM

Se indica el estado de ejecución de las acciones planificadas en el período de evaluación ¬ejecutada, en curso, pendiente, desestimada¬, el valor alcanzado de los indicadores asociados a ellas y, en su caso, las valoraciones acerca del grado de cumplimiento de cada acción.

Se indica el estado de ejecución de las acciones planificadas en el período de evaluación ¬ejecutada, en curso, pendiente, desestimada¬, el valor alcanzado de los indicadores asociados a ellas y, en su caso, las valoraciones acerca del grado de cumplimiento de cada acción.

El seguimiento del PAIM se incluirá al final del documento pdf que se genere al aprobar la versión definitiva del IEC.

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

El Plan Anual de Innovación y Mejora correspondiente al curso 2025/2026 contaba con una única acción orientada a incrementar la participación en las encuestas institucionales de satisfacción (ID 15604). La acción ha sido ejecutada mediante el envío de recordatorios por correo electrónico desde la coordinación del programa coincidiendo con la apertura de los plazos de encuesta. No obstante, los resultados recogidos en DATUZ muestran que las tasas de respuesta siguen siendo reducidas (14,63% en directores/tutores, 12,50% en doctorandos de primer curso y 6,67% en cursos avanzados), sin alcanzar el valor objetivo fijado (40%). En consecuencia, se ha diseñado una acción reforzada para el PAIM 2026/2027 que implica directamente a los directores/tutores en las sesiones de seguimiento anual y establece una sesión específica con el alumnado de cursos avanzados.

Avista del seguimiento de las acciones planificadas, incluir los comentarios que se consideren convenientes. NOTA: El PAIM se visualizará al final del pdf que se genera al aprobar la versión definitiva del IEC.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*]

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
1.1. Oferta de plazas	25	25	25	25	25	25
1.2. Demanda	14	17	17	16	14	9

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	7	8	7	14	10	8
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	42.86	50	42.86	50	50	75
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	42.86	25	0	14.29	20	25

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	33	37	37	46	48	41
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	24.24	24.32	27.03	28.26	35.42	36.59
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	27.27	27.03	24.32	23.91	25	29.27
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	42.42	37.84	35.14	32.61	29.17	26.83

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	9/33	15/37	6/37	10/46	8/48	10/41
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	—	—	—	26	12	12

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	3	2.7	13.5	4.3	4.17	14.63

Se está trabajando en poder automatizar el dato de la movilidad efectiva. Sin embargo, a día de hoy el dato se obtiene de las solicitudes de autorización que llegan a la EDUZ para recabar el visto bueno de la Comisión Permanente del Comité de Dirección, después de que la Comisión Académica del programa lo apruebe. Téngase por tanto, en cuenta que a nivel de programa se puede hacer un seguimiento más cercano sobre la movilidad de sus doctorandos y doctorandas. Y por tanto, se puede incluir en la reflexión, si hubiese o no desviación de las solicitudes aprobadas con respecto a las estancias realizadas. También se puede incluir la cuestión de la

duración de las estancias, etc. Por último, aunque no resulte evidente la comparación, puede merecer la pena relacionar el dato de las estancias autorizadas (indicador 3.1) con las tesis que obtienen mención internacional finalmente (indicador 6.8).

2.– Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*]

La Universidad de Zaragoza dispone de los **procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado**, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 [https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf] en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el **Portal de Transparencia** de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden **informes de resultados de encuestas de satisfacción**, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas.

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: *La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.*]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad/procedimientos.
Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-mejora-continua-y-transparencia).

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	43	46	45	51	51	45
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	20	20	18	20	21	19
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	23	26	27	31	30	26
4.2. Experiencia investigadora	52	57	44	45	53	53
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	80	85	83.33	80	80.95	89.47
4.4. Porcentaje de dedicación a tiempo completo	95	95	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos/as internacionales	0/?	2/9	1/9	2/15	3/15	5/15
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	7	7	5	8	9	8
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	100	100	100	80	71.43	75
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	5	4	2	3	4	5
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	25	13	10	17	13	15
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	58	37	27	25	29	47
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	12	5	7	12	16	7

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*]

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

6.— Resultados de aprendizaje

[Estándar establecido por la REACU: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.*]

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	3	2	3	3	4	5
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	1	1	0	2	1	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	3.84	4.98	5.05	4.2	5.31	3.7
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	6.22	6.85	0	5.65	5.08	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	13.33	6.45	9.09	3.03	7.32	19.51
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	0	0	0	20	0	20

Indicador	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	0	0	60	20	60
6.7. Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	75	100	100	60	100	80
6.8. Porcentaje de tesis con mención internacional	0	66.67	33.33	0	60	60
6.9. Porcentaje de tesis con mención industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de tesis en cotutela	0	0	0	20	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	4	?	?	3.2	3.8	4.6

7.— Satisfacción y egreso

[Estándar establecido por la REACU: *La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.*]

Se valora este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo aprobado por la REACU el 2 de marzo de 2022 para el seguimiento o renovación de la acreditación de los programas de doctorado, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados (ACPUA: Protocolo para acreditación de 2022 y Procedimiento para el seguimiento de 2026).

7.4.— Directriz: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con el [Q226] Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados/as de los programas de doctorado], por el que anualmente, de forma centralizada, se realiza una encuesta a los egresados de los PD sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral, tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales.
Las personas responsables de la coordinación de los PD reciben los informes con los resultados de sus egresados. Esta información es tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa en los procesos asociados al seguimiento del PD —elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan de Actuación, Innovación y Mejora (PAIM)—.

Por otra parte, el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral [https://poum.unizar.es/] posibilita la obtención de unos indicadores que permiten analizar la coherencia del egreso con su contexto.

Aspectos a valorar:

- La adecuación de los **valores de los indicadores de inserción laboral** en función de las características del PD
- Los valores de los indicadores de inserción laboral se corresponden con las previsiones realizadas incluidas en la memoria de verificación del título.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
7.1. Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	40.50	3.73	28.30	4.11	26.70	4.22	—	—	—	—	—	—
7.1. Satisfacción de los directores/as-tutores/as de tesis con los estudios de doctorado.	—	—	—	—	—	—	22.00	3.88	—	—	14.63	4.41
7.2. Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	27.30	3.81	27.00	3.99	18.90	3.77	—	—	—	—	—	—
7.2.1. Satisfacción de doctorandos/as con los estudios de doctorado. Primer curso de tutela.	—	—	—	—	—	—	28.57	4.05	20.00	3.39	12.50	4.38
7.2.2. Satisfacción de doctorandos/as con los estudios de doctorado.Tercer y quinto-parcial curso de tutela	—	—	—	—	—	—	12.50	5.00	—	—	6.67	3.20
7.3. Encuesta Egresados Doctorado	—	—	33.33	5.00	—	—	80.00	5.00	40.00	4.00	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

1. Acceso, admisión, matrícula y movilidad (Criterio 1): El programa mantiene una oferta estable de **25 plazas** (ind. 1.1). Aunque la demanda registra un descenso hasta las **9 solicitudes** (ind. 1.2, frente a las 14-17 de cursos previos), se formalizan **8 matrículas de nuevo ingreso** (ind. 1.3), cifra acorde con la media histórica del título. Esta elevada tasa de conversión (88,9 %) responde al requisito implantado en el programa de contar con el aval previo de un investigador/a del claustro para formalizar la admisión, lo que garantiza candidaturas sólidas y proyectos viables desde el inicio. Destaca especialmente la capacidad de atracción externa del título: el **75 %** del alumnado de nuevo ingreso procede de estudios de acceso de otras universidades (ind. 1.4, máximo de toda la serie histórica), y ningún estudiante ha requerido complementos formativos (ind. 1.5: 0 %), confirmando la plena adecuación del perfil de ingreso. En el cómputo global, el programa cuenta con **41 estudiantes matriculados** (ind. 1.7). Se consolida una marcada tendencia al alza en la internacionalización del alumnado, alcanzando el **36,59 % de estudiantes extranjeros** (ind. 1.8, frente al 24,24 % de

2020/2021), y se obtiene el mejor registro del sexenio en captación de financiación competitiva, con un **29,27 % de doctorandos con beca o contrato predoctoral** (ind. 1.9). Paralelamente, la matrícula a tiempo parcial mantiene su descenso progresivo hasta situarse en el **26,83 %** (ind. 1.10; 25 % en nuevo ingreso, ind. 1.6), favoreciendo una mayor dedicación investigadora. En cuanto a las actividades formativas, **10 de los 41 estudiantes** (24,39 %) han cursado actividades transversales de la EDUZ (ind. 2.3.1), distribuidos en **12 cursos** (ind. 2.3.2), mejorando porcentualmente el registro del curso anterior (16,67 %). Como se constata en el seguimiento tutorial de los planes de formación personal, los doctorandos complementan esta oferta con seminarios especializados, congresos y cursos externos vinculados a sus líneas de investigación. Por su parte, la movilidad internacional experimenta un notable impulso hasta alcanzar el **14,63 % de estudiantes** con estancia internacional autorizada (ind. 3.1, récord histórico del programa y más del triple que el 4,17 % del curso previo), con ejecución efectiva de las estancias aprobadas

2. Información pública y Sistema Interno de Garantía de la Calidad (Criterios 2 y 3): La información pública del programa en el portal institucional (`estudios.unizar.es`) y en los espacios web vinculados se mantiene actualizada y accesible conforme a la instrucción técnica IT-002. Asimismo, el SIGC funciona con normalidad mediante el análisis sistemático de los datos de DATUZ y ATENEA por parte de la Comisión de Evaluación de la Calidad y la Comisión Académica, garantizando la rendición de cuentas y la mejora continua.
3. Personal académico y recursos materiales (Criterios 4 y 5): El conjunto de investigadores del programa es suficiente, altamente cualificado y adecuado al número de doctorandos (45 directores/tutores para 41 estudiantes, ratio inferior a 1). Participan 45 directores y tutores (ind. 4.1: 19 vinculados a la UZ y 26 externos procedentes de centros de referencia como CSIC-IPE, CSIC-EEAD o CITA), con un 100 % de dedicación a tiempo completo del personal vinculado (ind. 4.4). El equipo investigador acumula 53 sexenios (ind. 4.2) y alcanza un 89,47 % de sexenios vivos (ind. 4.3, máximo de toda la serie histórica, casi 9 puntos por encima del curso anterior). En las tesis defendidas participaron 8 directores (ind. 4.6) con un 75 % de sexenios vivos (ind. 4.7). La actividad investigadora muestra un fuerte dinamismo: se mantienen vivos 5 proyectos internacionales (ind. 4.8) y 15 proyectos nacionales (ind. 4.9), mientras que las publicaciones indexadas se incrementan significativamente de 29 a 47 (ind. 4.10), reduciéndose las no indexadas a 7 (ind. 4.11). Además, la presencia de expertos internacionales en tribunales y comisiones evaluadoras alcanza su máximo histórico con 5 de 15 miembros (33,3 %, ind. 4.5). Los recursos materiales, laboratorios, equipamiento de campo y servicios bibliográficos y de apoyo (UZ, IUCA, EDUZ y centros colaboradores) siguen siendo adecuados.

4. Resultados de aprendizaje, satisfacción y egreso (Criterios 6 y 7): En 2025/2026 se han defendido **5 tesis doctorales**, todas a **tiempo completo** (ind. 6.1: 5; ind. 6.2: 0), igualando el máximo de los últimos seis años. Destaca muy favorablemente la reducción de la **duración media del programa a tiempo completo**, que desciende hasta los **3,7 años** (ind. 6.3, mejor dato de toda la serie que mejora considerablemente los 5,31 años de 2024/2025). El **20 %** de las tesis defendidas no requirió primera prórroga (ind. 6.6.1) y el **60 %** no precisó segunda prórroga (ind. 6.6.2, frente al 20 % del curso anterior). La calidad de las tesis queda avalada por un **80 % de calificaciones Cum Laude** (ind. 6.7), un **60 % de Menciones Internacionales** (ind. 6.8, consolidando el alto nivel del curso previo) y un récord histórico de **4,6 resultados científicos medios por tesis** (ind. 6.11). No se registran tesis con mención industrial ni en cotutela (ind. 6.9 y 6.10: 0 %). Respecto a la **tasa de abandono**, se observa un incremento hasta el **19,51 %** (ind. 6.5, frente al 7,32 % de 2024/2025). Al igual que en cursos anteriores, estos abandonos corresponden mayoritariamente a doctorandos sin contrato predoctoral que causan baja por motivos laborales o personales ajenos al desarrollo académico del programa. En cuanto a la **satisfacción de los grupos de interés**, en la campaña 2025 los directores/tutores otorgan la valoración más alta de toda la serie histórica con una media de **4,41 sobre 5** (ind. 7.1, tasa de respuesta del 14,63 %), y los doctorandos de primer año de tutela muestran igualmente una elevada satisfacción de **4,38 sobre 5** (ind. 7.2.1, tasa de respuesta del 12,50 %). Por el contrario, en los cursos avanzados (tercer y quinto-parcial año de tutela) la media desciende a **3,20 sobre 5** con una participación muy reducida del **6,67 %** (ind. 7.2.2), lo que hace al indicador muy sensible a respuestas aisladas. Por su parte, los egresados (campaña 2024) mantienen una valoración global notable de **4,00 sobre 5** con un **40,00 %** de participación (ind. 7.3).

5. Identificación de aspectos susceptibles de mejora y líneas de actuación para el PAIM 2026/2027:

- **Baja participación en encuestas de satisfacción y descenso en cursos avanzados (ind. 7.1, 7.2.1 y 7.2.2):** Pese a haber ejecutado la acción ID 15604, las tasas de respuesta siguen siendo bajas (6,67 % - 14,63 %). *Propuesta:* Reforzar los recordatorios implicando directamente a directores/tutores en las reuniones de seguimiento y organizar una sesión específica con doctorandos de cursos avanzados para atender sus necesidades en la fase final de tesis.
- **Repunte de la tasa de abandono (ind. 6.5: 19,51 %):** *Propuesta:* Trasladar este indicador a los investigadores del claustro para intensificar la tutorización y el seguimiento temprano de los doctorandos sin financiación contractual.
- **Descenso en la demanda de nuevo ingreso (ind. 1.2: 9 solicitudes) y ausencia de mención industrial/cotutela (ind. 6.9 y 6.10: 0 %):** *Propuesta:* Difundir el programa entre estudiantes de másteres universitarios afines y dar mayor visibilidad entre el profesorado a las modalidades de doctorado industrial y cotutela internacional.
- **Actualización de la plantilla de profesorado (Apartado 6 de la MV):** Incorporar como acción en el PAIM la actualización de altas y bajas del personal académico del programa conforme a las indicaciones de la EDUZ.

Aspectos a valorar:

1. **Cumplimiento del proyecto establecido en la memoria** de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.
2. **Motivos por lo que no se ha logrado cumplir** todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
3. Valoración de las principales **dificultades encontradas** durante la puesta en marcha y desarrollo del título.
4. **Medidas correctoras** que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

La Comisión de Evaluación de la Calidad y la Comisión Académica han revisado los informes emitidos por la ACPUA correspondientes al Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (disponibles en el portal de informes de evaluación de la ACPUA). Todas las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación fueron debidamente analizadas en el marco del SIGC, incorporadas a los correspondientes Planes Anuales de Innovación y Mejora y ejecutadas satisfactoriamente en ciclos anteriores, sin que existan recomendaciones pendientes de resolución en la actualidad.

[IEC_3] IEC de seguimiento externo o [IEC 6] IEC de renovación de la acreditación NO RELLENAR —se da respuesta en el apartado 1.4— .

IEC_1 (OBLIGATORIO): Es fundamental que este apartado esté debidamente respondido. En el siguiente enlace se pueden buscar los informes emitidos por la ACPUA para cada estudio, donde se incluyen las recomendaciones realizadas en distintos momentos (verificación, modificación, renovación...). Será necesario sintetizar los avances realizados o explicar, en su caso, por qué no se han podido abordar las recomendaciones: https://acpua.aragon.es/es/ensenanzas (pinchar en la pestaña **"Informes"**) y seleccionar el tipo de informe donde obran las recomendaciones de la ACPUA sobre las que se van a dar cuentas.

Aspectos a valorar:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro del SIGC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PD, y son incluidos en el ICED hasta el ICED del curso 2024/2025, por parte de la Comisión de Doctorado), que se publica en la web de la EDUZ [https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-calidad-estudios-doctorado]

Se identifica como buena práctica del programa el **fomento coordinado de la internacionalización y la calidad científica de las tesis doctorales**, articulado a través de tres ejes: la atracción de talento externo e internacional (75 % de nuevo ingreso de otras universidades y 36,59 % de alumnado extranjero), el impulso a las estancias internacionales de investigación (14,63 % del alumnado en 2025/2026) y la participación sistemática de expertos internacionales en los tribunales y comisiones de evaluación (33,3 %). Esta estrategia se refleja directamente en la consolidación del 60 % de tesis defendidas con Mención Internacional y en el máximo histórico de 4,6 resultados científicos medios por tesis.

Si desea presentar una buena práctica (es opcional) deberá:

1. Cumplimentar el título y un breve resumen a través del botón “Añadir comentario”; en caso de incluir en el IEC varias Buenas Prácticas, solo una de ellas se podrá presentar al Observatorio de Buenas Prácticas de la Universidad.
2. Cumplimentar el formulario del Observatorio de Buenas Prácticas de la Universidad a través del enlace https://inspeccciongeneral.unizar.es/buenas-practicas-docencia. Solo puede presentarse una buena práctica por programa.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el curso académico 2025/2026 no se han registrado reclamaciones, quejas ni incidencias reseñables a través del sistema institucional ni ante la Comisión Académica o la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa de Doctorado.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspeccciongeneral.unizar.es/sites/inspeccciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q212_2.pdf
- Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.– Datos de aprobación

Fecha de aprobación de la versión definitiva del informe: [25/11/2026]

Número de votos: [4] votos a favor, **[0]** en contra, **[0]** abstenciones.

Colectivos representados en la Comisión de Evaluación de la Calidad participantes en la votación: .

Profesorado y estudiantes

Indicar:

- **Fecha d**e aprobación de la versión definitiva del informe
- Número de votos (a favor, en contra, abstenciones)
- Expresamente **qué grupos** de los representados en la Comisión de Evaluación de la Calidad (profesorado, estudiantes y expertos ajenos al programa) **han participado en la votación**

Nota: Para poder cerrar la versión definitiva del IEC será necesario haber completado el seguimiento de las acciones del PAIM [Apartado 0].

Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED

Anexo Q212_2
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el PD.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un PD que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la universidad de Zaragoza, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el PD.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en primera tutela académica en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes en primera tutela académica (nuevo ingreso).
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en el curso académico objeto del informe han formalizado su matrícula en el PD.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados/as en el PD, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA (gestionados por la UZ).		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Slodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.

Actividades formativas		
2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos,

		una actividad transversal, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
2.3.2.	Actividades transversales de la EDUZ: cursos	Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD, en relación con el total de plazas ofertadas.

Movilidad		
3.1.	Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	Número de estudiantes del PD a los que se le autoriza iniciar en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en universidades no españoles, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en dicho curso académico.

Personal académico		
4.1.	Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD.
4.1.1.	Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.1.2.	Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que no tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.2.	Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.3.	Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.4.	Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con dedicación a tiempo completo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.5.	Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe. Se pretende saber la pertenencia a institución extranjera, aunque sean españoles/as.
4.6.	Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores/as que han dirigido tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe.

Personal académico		
4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas	Porcentaje de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos internacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos nacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos (JCR).
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/es del programa vinculados contractualmente con la UZ en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

Resultados de aprendizaje		
6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo completo en el PD durante dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo parcial en el PD durante dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante el curso académico objeto del informe, ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis, en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios, en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.

Resultados de aprendizaje		
6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día del depósito, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD.

Satisfacción y egreso		
7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as que han contestado a la encuesta, en relación con el total de directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
		[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
		[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en primer curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]

		[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes en primer curso de tutela académica estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.2.	Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
		[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.3.	Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta, en relación con el total de egresados/as de dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
		[media] Valor medio de la satisfacción con la calidad global de los estudios cursados, de los/las egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]

Programa de doctorado (PD); Universidad de Zaragoza (UZ).

Universidad Zaragoza

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Curso 2025/2026

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
15604	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Incrementar la información sobre el grado de satisfacción con el Programa	Incrementar la participación de doctorandos y profesorado	Una vez que se abra el plazo de realización de las encuestas, recordar la necesidad de recabar la información derivada en de las encuestas mediante el envío de correo electrónico a profesorado y doctorandos.	P-Comisión académica	2025-2026	IND-1: Tasa de respuestas	IND-1: 40%	14,63 % en directores/ tutores, 12,50 % en doctorandos de primer curso y 6,67 % en cursos avanzados)	Se enviaron correos recordatorios a profesorado y doctorandos tras la apertura de las encuestas. Pese a ello, las tasas de respuesta se situaron entre el 6,67% y el 14,63%, sin alcanzar el objetivo del 40%. Se propone una acción reforzada en el PAIM 2026/2027 para mejorar estos valores.	Ejecutada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
Fecha: 04/11/2025
05/12/2025
Aprobado CD 17/12/2025